



Plaza Juan de Mariana, núm. 8
 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
 Teléfono 925 72 01 59
 Fax 925 82 70 74
 Correo electrónico: tesoreria@talavera.org

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
 TALAVERA DE LA REINA
 CONCEJALÍA DE HACIENDA
 TESORERÍA**

Expediente núm.: 341/2019 TES
 Dpcho.: GCM
 Fecha: 29-07-2019
 Asunto: Acta apertura proposiciones

ACTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LA LICITACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 14.000.000´00.- €

En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las 14:15 horas del día 29 de julio de 2019, se reúnen en el despacho del Concejal de Hacienda el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, que actúa como Presidente, asistido por el Jefe de Sección de Patrimonio, D. Eduardo Quintana de Juan, que actúa como Secretario, el Interventor Actal. D. Luis Miguel Alonso Robledo y el Tesorero municipal, D. Emilio Fernández Agüero, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato correspondiente a una Operación de Tesorería por importe de 14.000.000´00.- € (Expdte. 341/2019 TES).

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente se informa que, tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas, las Entidades Financieras que han concurrido a la licitación, según las proposiciones que se han facilitado por el Servicio de Contratación municipal, son las siguientes:

<u>Nº</u>	<u>ENTIDAD FINANCIERA</u>	<u>FECHA PRESENTACIÓN</u>	<u>HORA</u>
1	CAIXABANK, S.A.	25/07/2019	10:19
2	LIBERBANK, S.A.	25/07/2019	13:47
3	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	26/07/2019	9:40
4	BANCO DE SABADELL, S.A.	26/07/2019	13:03
5	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	29/07/2019	9:30
6	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA S.C.C. (GLOBALCAJA)	29/07/2019	12:10

Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 del pliego de condiciones aprobado regulador de dicha licitación, dando el siguiente resultado:

<u>Nº</u>	<u>ENTIDAD FINANCIERA</u>	<u>PRECIO</u>
1	CAIXABANK, S.A.	Euribor 3 meses+ 25 pb (0´25 %)
2	LIBERBANK, S.A.	Euribor 3 meses+ 30 pb (0´30 %)
3	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	Euribor 3 meses+ 41 pb (0´41 %)
4	BANCO DE SABADELL, S.A.	Euribor 3 meses+ 38 pb (0´38 %)
5	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	Euribor 3 meses+ 52 pb (0´52 %)
6	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA S.C.C. (GLOBALCAJA)	Euribor 3 meses+ 27 pb (0´27 %)



A la vista de las ofertas presentadas, los asistentes acuerdan:

- **Admitir la totalidad de ofertas presentadas** por ajustarse a los términos establecidos en el Pliego regulador de condiciones aprobado para la operación de crédito a corto plazo licitada y asimismo, por encontrarse éstas dentro de los parámetros de prudencia establecidos en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, cuyo precio máximo para la presente operación, según consta en el Informe de Tesorería de fecha 11-07-2019, que obra incorporado al expediente, era de Euribor 3 meses + 52 puntos básicos.
- Informar que en aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas que rige la contratación de la Operación de Tesorería **la oferta más ventajosa** desde el punto de vista estrictamente económico, consistente en el diferencial más favorable ofrecido al Ayuntamiento sobre el Euribor a 3 meses que no supere el límite de prudencia financiera, es la presentada por **CAIXABANK, S.A. CIF A08663619, al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 25 puntos básicos (0´25 %)**.
- Ordenar la publicación de la presente acta en la web municipal para su difusión y conocimiento público.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

Luis Enrique Hidalgo Díaz

EL SECRETARIO

Eduardo Quintana de Juan

